

Náutico-Pesquera de Valencia, al no haber aportado dentro del plazo reglamentario que a tal fin se le había concedido, la documentación precisa para ser nombrado Profesor el candidato propuesto por el Tribunal.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1969.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se hace público el Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente de Dos Hermanas hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación municipal:

Presidente: Señor Alcalde, don Antonio Muñoz Rivero, y como suplente del mismo, el señor primer Teniente de Alcalde, don José Díaz Núñez.

Vocales:

Don José M. Navarrete Urieta, en representación del Profesorado Oficial.

Don Pedro Luis Serra Contreras, Abogado del Estado, y como sustituto del mismo, en su caso, don Luis de Alarcón y de la Cámara.

Don Alipio Conde Monte, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Luciano Santos Vázquez, Secretario de la Corporación, y don Rafael Julio Jiménez Lara, funcionario administrativo, que actuará de Secretario.

Los interesados pueden impugnar el nombramiento de este Tribunal mediante recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente, en el plazo de quince días desde la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con la base novena de la convocatoria.

Dos Hermanas, 27 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.179-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso para provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 142, del día de la fecha, se publican las bases del concurso para provisión en propiedad de una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, dotada con 20.000 pesetas de sueldo base y 17.200 de retribución complementaria, más dos pagas extraordinarias (grado 11), y al que podrán concurrir los funcionarios de este Ayuntamiento que actualmente le prestan servicios en propiedad como Sargentos de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 25 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.172-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente al concurso para provisión de la plaza de Jefe Oficial de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 141, del día 24 del actual, se publican las bases del concurso para provisión de la plaza de Jefe Oficial de la Policía Municipal, dotada con sueldo base de 23.000 pesetas y retribución complementaria de 19.090, más dos pagas extraordinarias (grado

14), y al que podrán concurrir los funcionarios de este Ayuntamiento que actualmente le prestan servicios en propiedad como Suboficiales de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a contar de la publicación de la convocatoria en el mencionado «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Granada, 25 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.171-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente al concurso-oposición de carácter libre convocado por esta Corporación para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores y tres plazas de Auxiliares Técnicos titulados de Grado Medio de la plantilla de Servicios Técnicos.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 141, de fecha 22 de junio del corriente año, publica las bases íntegras que han de regir el concurso-oposición de carácter libre convocado por esta Corporación para proveer en propiedad dos plazas de Aparejadores y tres plazas de Auxiliares Técnicos titulados de Grado Medio de la plantilla de Servicios Técnicos de este excelentísimo Ayuntamiento, dotadas actualmente en presupuesto con 39.060 pesetas anuales, suma de sueldo base y retribución complementaria correspondiente al grado retributivo 12 de los establecidos por la Ley de 20 de julio de 1963, con derecho a incrementos por antigüedad, pagas extraordinarias y demás retribuciones que establecen las disposiciones vigentes. Dichos emolumentos se encuentran mejorados transitoriamente en un 60 por 100 de su cuantía y serán modificados desde 1 de enero de 1969 en la forma y con el alcance que se determine en aplicación de la Ley de Bases de acomodación del régimen y retribuciones de los funcionarios de la Administración Local a los de la Administración Civil del Estado.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición todos los españoles varones o hembras de edad comprendida entre los dieciocho y los treinta y cinco años que se encuentren en posesión del respectivo título profesional, debiendo presentar sus instancias en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», manifestando en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se comprometen a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, acompañando recibo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal, en concepto de derechos, la suma de 150 pesetas. La presentación podrá efectuarse dentro del plazo señalado, en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 26 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.176-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titulado de la Banda Municipal de Música de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición de carácter libre para la provisión en propiedad de una plaza de Profesor titulado de la Banda Municipal de Música de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 20 de junio de 1969):

Admitidos

Único: Don Buenaventura Otero Bosch.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el apartado segundo del artículo quinto del Decreto de 27 de junio de 1968, sobre Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 27 de junio de 1969.—El Alcalde.—4.177-A.